

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
SECRETARÍA GENERAL

J.D. 24.08.2020

**JUNTA DIRECTIVA**  
**Sesión Ordinaria del lunes 24 de agosto de 2020**

En Santiago, a 24 de agosto de 2020, siendo las 18:00 horas, se reúne de forma virtual la Honorable Junta Directiva, en sesión ordinaria y bajo la presidencia del Rector, Sr. Raúl Morales Segura. Actúa como secretario de actas, el abogado Javier Ramírez Saavedra, Secretario General de la Universidad.

**Asistentes:**

Presidente	Sr. Raúl Morales Segura;
Rector	Sr. Jaime Espinosa Araya;
Directores	Sr. Vidal Basoalto Campos;
	Sr. Marcial Beltramí Boisset;
	Sra. Giselle Garat Ly;
	Sra. Alejandra Jiménez Castro;
	Sra. Ximena Acuña Robertson

**Invitados:**

Abogada	Srita. Fernanda Ramos Ramos
---------	-----------------------------

**Se excusan:** Sr. Humberto Zaccarelli Sichel. (confirmar)

---

**TABLA:**

- 1) Cuenta del Rector
- 2) Revisión de apelación presentada por estudiante Cristian Inostroza Molina por acoso sexual y violencia de género
- 3) Varios

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1) CUENTA DEL RECTOR**

El Sr. Rector saluda a todos los presentes

El Sr Rector comenta que el tiempo ha seguido su curso inexorable y que para diciembre de 2020 la Comisión Central de Estatutos debiera tener listos la propuesta de nuevos estatutos, que según ha sabido a través del Secretario General, el trabajo de dicha comisión se ha acelerado de manera considerable y confía en que el producto final, que se someterá a consideración de la comunidad, estará listo oportunamente. Agrega que es perentorio entregarlo en el mes de marzo ya que en junio el presidente de la República debe pronunciarse sobre los estatutos a través de sus organismos especializados.

Toma la palabra el profesor Beltramí, presidente de la Comisión Central de Estatutos, quien señala que el trabajo de la Comisión se encuentra bastante avanzado y comenta acerca de una reunión sostenida con la abogada que asesora a las Universidades Estatales, reunión organizada por la Universidad del Bío-Bío, en la cual dicha profesional manifestó su discrepancia con el MINEDUC en relación a la fecha de entrega de los estatutos, en base a una interpretación legal, sin embargo, da cuenta que la Comisión trabaja pensando en fecha de entrega para el mes de marzo de 2021. Añade que se encuentran en la etapa final de la redacción del articulado y que han recibido, si bien con un poco de desfase, retroalimentación de diversas unidades de la Universidad y trabajando en estrategias de difusión previa a un proceso de referéndum. Comparte su

preocupación por la participación del estamento estudiantil ya que solo se cuenta con un representante y que idealmente se gustaría contar con más representantes de las diversas facultades.

El Sr. Rector informa que el 7 de agosto de 2020 se constituyó la Comisión Institucional de autoevaluación, desarrollo y calidad, encargada de procesar las distintas materias relativas a una visión integral de la calidad institucional, con foco en el próximo proceso de acreditación institucional. Advierte el mismo problema con el estatuto estudiantil que no ha podido determinar a sus representantes, por falta de orgánica de los estudiantes, pero si se cuenta con un representante de los estudiantes de postgrado. Informa la composición de la Comisión, integrada por la Vicerrectora académica como representante del Rector, los cuatro decanos y decanas, cuatro representantes académicos, uno por cada facultad y tres representantes del estamento administrativo, profesional, técnico-auxiliar. Además, la integra el Director de Aseguramiento de la Calidad y cuenta con la presencia del Secretario General como ministro de fe. La Comisión ya ha nombrado a su Presidente, el profesor Antonio López, actual Director del departamento de Kinesiología.

Por otra parte, el Sr. Rector indica que ha tenido el honor, por quinta vez consecutiva, de representar al Consejo de Rectores como miembro del jurado que otorga el Premio Nacional de Literatura.

Adicionalmente, comenta que el 12 de agosto se cumplieron 5 años del programa PASE, política pública de MINEDUC que permite el acceso efectivo y equitativo a estudiantes de enseñanza media de establecimientos vulnerables al sistema de educación superior. Más de 4.000 estudiantes trabajan con el programa y UMCE recibe cada año 60 estudiantes provenientes del programa.

Prosigue con su cuenta informando del nombramiento oficial del nuevo Jefe de Finanzas de la Universidad, profesional Ingeniero de la Información y Gestión de Control de la Universidad de Chile, magister en Control de Gestión de la misma casa de estudios, Sr. Marcos Muñoz Bornat. Actualmente se encuentra trabajando en sistema presupuestario contable, el que es un antiguo anhelo por hacer un trabajo eficiente con software especializado en materia contable, de manera de responder a los requerimientos de ejecución presupuestaria. Agrega que el área de Administración y Finanzas, junto a DAE ha hecho entrega de 730 chips y 265 computadores a estudiantes para fortalecer la conexión de los estudiantes y se prevén más entregas en el futuro inmediato.

Señala haber visitado el campus Macul llevándose una grata sorpresa dada su excelente mantención. De partes de diversas unidades se han levantado solicitudes de adquisiciones de materiales, en lo que se trabaja, asimismo, el área de Prevención de Riesgos supervisa las medidas de seguridad de los funcionarios que trabajan voluntariamente de manera presencial, con los respectivos permisos colectivos. Hay 4 obras licitadas que no han podido comenzar y otras obras a medio camino que no han podido terminarse ya que la universidad se encuentra cerrada desde marzo.

Agrega que la semana pasada se envió un comunicado, que fue bien recibido por funcionarios y académicos, ya que precisa los alcances del teletrabajo. En septiembre habrá un informe de ejecución presupuestaria y se publicará el anuario de gestión institucional. Comenta que se han sostenido reuniones con los gremios y se ha discutido materias de su interés y que se profundizará en alcanzar soluciones a los problemas que aquejan a los distintos estamentos.

Por otra parte, indica que desde el Consejo de Bienestar se ha monitoreado estado de salud de la comunidad universitaria y que desde hace algunas semanas no se han recibido reportes de funcionarios enfermos. Se mantuvo reunión con Oficina de Género de la Universidad, ocasión en que se dio a conocer la metodología para la obtención de información relevante para impulsar políticas de género en la Universidad, entre otras, la aplicación de una encuesta, la que actualmente se lleva a cabo.

Respecto a la Evaluación Nacional Diagnóstica (END), se entregaron resultados de los que posteriormente se señaló que contenían errores en las cifras. Actualmente se cuenta con la información corregida y se trabaja en los Departamentos para tomar decisiones en materia de mejoramiento de la formación de los estudiantes. Señala que participará en la Mesa de Atracción a las Pedagogías, la que está focalizada desde MINEDUC con distintos actores de las pedagogías, entre los cuales se cuenta con dos rectores, de UPLA y UMCE. Expresa preocupación por el déficit de matrícula que cada año se tiene como sistema y en particular, la merma del año 2019.

Por otra parte, destaca el trabajo de la DAE, en especial el hecho de que los estudiantes puedan mantener clases a distancia, habiendo resuelto los conflictos suscitados en los últimos meses y menciona a los estudiantes de primer año y su decepción al ni siquiera poder conocer el campus este año. Destaca el trabajo de Marisa Blazquez en este sentido, quien ha sostenido múltiples reuniones con los estudiantes que han permitido solucionar conflictos.

Comenta el trabajo del claustro del programa de Doctorado en Educación, en miras a generar condiciones para una mejor acreditación de los programas de Doctorado. Hay una discusión muy profunda en cuanto a la investigación de la Universidad, cuyo informe fue conocido en la sesión pasada de esta Junta Directiva, con resultados deficientes.

Añade que se trabaja en las sesiones mensuales del Consorcio de Universidades del Estado y del Consejo de Rectores, la última sesión se compartió la preocupación de los Rectores en cuanto a lo financiero en el marco de la pandemia, de los gastos extraordinarios para afrontarla, la pérdida de matrícula, la deserción que aún no termina de contabilizarse y la respuesta negativa de MINEDUC de hacer aportes extraordinarios o resolver problemas presupuestarios. En otros temas, comenta el lamentable fallecimiento de académicos y funcionarios, producto de coronavirus y enfermedad del cáncer.

En cuanto a la eventual tutoría, indica que aún no se resuelve y ésta depende de la decisión que adopte el Consejo de Coordinación de las Universidades del Estado, próximo a convocarse.

Por otro lado, el Sr. presidente consulta sobre el personal que va a trabajar presencialmente al campus, si se siguen protocolos de ingreso y seguridad

Rector contesta que son muy pocas personas, pero que responden a las instrucciones de seguridad de la Unidad de Prevención de Riesgos, su asistencia es voluntaria y se realiza bajo estrictas medidas de seguridad.

Presidente comenta que eventualmente será necesario un protocolo institucional, consulta si se ha pensado en establecer una comisión de trabajo con la Unidad de Prevención de Riesgos.

Rector responde que ya existe comité de crisis conformado por representantes de los distintos gremios, Unidad de Prevención de Riesgo, Unidad de Calidad de vida y Bienestar Institucional, trabajo que será llevado a instancias superiores para ampliar la participación. Agrega que la docencia del segundo semestre académico no será presencial, lo que es coincidente con las decisiones tomadas por otras universidades.

Presidente pregunta si se ha elaborado una evaluación sobre el impacto en el presupuesto aprobado para este año.

Rector señala que el Director de la Administración y Finanzas y el de Director de Planificación y Presupuesto, trabajan coordinadamente en este sentido.

Presidente señala interés de poder proyectar a la brevedad el término del año desde el punto de vista financiero.

El profesor Marcial Beltramí señala que, pensando en el 2021, es importante como Junta Directiva aportar al proceso de toma de decisiones respecto a los laboratorios, la cantidad de estudiantes para cada actividad, la compra de dispensadores de alcohol gel, entre otros. Añade que en caso de que hubiera actividades presenciales de docencia, existe interés de aportar como representantes de los académicos mientras esté en desarrollo dicho protocolo, pues cada facultad cuenta con sus propias dinámicas que deben considerarse para un retorno que otorgue adecuadas garantías en salud pública.

Presidente consulta sobre la situación de estudiantes que egresan este año, si se conoce que requisitos les faltan en cuanto a actividades presenciales y si existe la oportunidad de realizarlos en enero.

Rector se compromete a presentar informe en la siguiente sesión relativo a la situación de los alumnos en situación de egreso.

Profesora Alejandra Jiménez consulta sobre exposición de Finanzas pendiente de la sesión anterior.

El Secretario General informa que la tabla se vio modificada, ya que el Director de Administración, don Leonel Duran no podía acudir el día de hoy.

## **2) REVISIÓN DE APELACIÓN PRESENTADA POR ESTUDIANTE CRISTIAN INOSTROZA MOLINA POR ACOSO SEXUAL Y VIOLENCIA DE GÉNERO**

En atención a la naturaleza de los hechos la Junta Directiva acuerda otorgar reserva en el acta sobre los hechos tratados en este punto. Lo anterior, es sin perjuicio de la información que pueda ser solicitada a través de los procedimientos de la Ley de Transparencia.

El Presidente determina finalizar la discusión para estudiar los antecedentes y establece como fecha para resolver la apelación el día 7 de septiembre de 2020.

Dando por finalizada la discusión, se retira de la reunión la abogada Fernanda Ramos.

## **3) VARIOS**

La profesora Giselle Garat propone que, en vista de que se organizaron comisiones en apoyo al próximo proceso de acreditación, se invite a los distintos equipos para que expongan su trabajo, por ejemplo, la implementación del rediseño curricular. Agrega que en el proceso de acreditación anterior la Universidad declaró estar en vías de una mejora curricular, sin embargo se observó que no habían muestras de ello. Entonces, para el nuevo proceso de acreditación es necesario dar muestras de que se ha avanzado en el rediseño y para ello, hay hitos que se deben cumplir. Al segundo semestre de 2019 todas las carreras que ingresaron al rediseño debieron evaluar la etapa inicial, el hito 1 y, este año, todas las carreras de pedagogía deben evaluar su hito 1, lo que debe estar considerado para los avances de la acreditación.

El presidente agradece la intervención y coloca el tema en tabla.

La profesora Alejandra Jiménez recuerda la citación a sesión extraordinaria para el lunes 7 de septiembre a las 18:00, con el sólo objeto de tratar el tema de la apelación del estudiante.

Sin otros temas que abordar, se da por cerrada la sesión.



**JAVIER RAMÍREZ SAAVEDRA**  
**SECRETARIO GENERAL.**